



**SEMINARIO
DE INTERVENCIÓN
Y POLÍTICAS SOCIALES**



III JORNADAS SOBRE PERSONAS MAYORES Y SOCIEDAD (UNED Ourense, con la colaboración técnica del SIPOSO)

Los días 26 a 28 de marzo y organizadas por la UNED Ourense, tuvieron lugar las Terceras Jornadas sobre Personas mayores y sociedad, las cuales se centraron en el tema “Ley de dependencia: gestión de recursos”. Coordinaron de modo competente el evento Isabel Calle Santos, profesora-tutora de la UNED Ourense y vicepresidenta de la Asociación de Mayores de Galicia, y José Luis Santos-Ascarza, psicólogo y master en Dependencia y Gestión de Servicios Sociales. Además de esa función coordinadora, los citados presentaron sendas ponencias: Calle Santos, sobre el perfil psicológico del trabajador de servicios sociales; Santos-Ascarza, sobre la intervención psicosocial en la atención a personas mayores. Participaron unos doscientos profesionales y estudiantes de disciplinas humanas y sociales. En las valoraciones de las Jornadas emitidas predominaron las positivas. Se apreciaron mucho las publicaciones del SIPOSO que se ofrecieron.



Cartel de las Jornadas

Aparte de otras intervenciones, en el curso del primer día se presentaron varias ponencias relativas a la Ley de dependencia. Representantes políticos de la Xunta de Galicia y del Concello de Ourense expusieron las previsiones y realizaciones públicas relativas a la Ley de Dependencia. En alguna de las ponencias sobre la misma expuestas por profesionales se puso de relieve el problema del establecimiento de una nueva valoración de la discapacidad – con grado de dependencia- sin coordinación con las otras valoraciones –ni con los órganos que las realizan-.

Aparte de otras presentaciones, el segundo día, nuevamente en relación con el tema central de las Jornadas, Demetrio Casado, Director del SIPOSO, expuso la amplia gama de intervenciones y políticas para la dependencia – salvo que se utilizan otras denominaciones- establecidas y operantes en España. Señaló, así mismo, la oportunidad de que la oferta aportada por la Ley de dependencia se articule racionalmente con el arsenal de recursos anterior. Esto significa que la gestión correcta de la Ley de dependencia debe considerarla como un elemento adicional a un complejo de recursos disponible, superando así la confusión creada por quienes la presentan como novedad absoluta y autosuficiente.



Mesa redonda sobre empleo

El tercer día de las Jornadas, entre otras muchas aportaciones, tuvo lugar una mesa redonda, muy esperada por gran parte de los asistentes, sobre el empleo derivado de la aplicación de la Ley de dependencia. Fue moderada por José Luis Santos-Ascarza y contó con intervenciones de Demetrio Casado, Fernando Fantova, asesor del SIPOSO y J. Juan Cerdeira, Director de Promoción y Desarrollo de la Diputación de Ourense. Desde el punto de vista del SIPOSO, procede señalar que el citado Fernando Fantova dirigió un taller sobre gestión de servicios sociales. La relevancia del mismo respecto al tema central de las Jornadas viene dada por el hecho de que los servicios sociales son el medio principal de acción de la Ley de dependencia. El taller fue objeto de muy alta valoración.

El SIPOSO valora muy positivamente la oportunidad de ofrecer algunos de los frutos de su trabajo durante los últimos años en un encuentro tan interesante como el organizado por la UNED Ourense.